



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 21-06-2016 06:55:19
01 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE7374
344 - DIRECCIÓN JURÍDICA/CARDONA ACEVEDO JUAN PABLO
/DIMAS ORLANDO RAMÍREZ SUAREZ
RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION -SOLICITUD R

1600

Bogotá, D.C.

23/06/16

Doctor

DIMAS ORLANDO RAMÍREZ SUAREZ
Profesional Especializado – Asesoría de Obras
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Avenida 1 de mayo N°. 1 – 40 sur
Bogotá D.C.

Secretaría de Gobierno Distrital

R No. 2016-438-023606-2

2016-06-23 09:50 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Despacho Alcaldía de San

Rem/D: CAJA DE LA VIVIENDA POPUL



Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN – SOLICITUD RADICADA BAJO EL N° 2016ER10946 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2016.

Referencia: Expediente 254 de 1998

Respetado señor:

Acusamos recibo del asunto de la referencia, por el cual solicita información relacionada con el estado del predio ubicado en la carrera 2A N°. 18 – 34 Sur (antigua) y/o carrera 2A N°. 17A – 34 (nueva).

Así la cosas, nos permitimos informarle que el titular del derecho de dominio del predio antes individualizado, es el denominado **"Patrimonio Autónomo Parque Metropolitano"**, constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública N°. 1.408 de 28 de mayo de 1993, modificada mediante Escritura Pública N°. 1.996 del 23 de julio de 1993, cuyo vocero y administrador es la **sociedad fiduciaria GNB SUDAMERIS S.A.**

Igualmente es importante indicar que el contrato fiduciario antes relacionado, a la fecha de esta comunicación, se encuentra terminado y en proceso de liquidación.

Cordialmente,

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO

Director Jurídico

Caja de la Vivienda Popular

Proyectó y Aprobó: José Alejandro Ramírez Cano – Abogado Contratista Dirección Jurídica - Contrato 082 de 2016

Código: 208-SADM-Ft-59

Versión: 08

Vigente desde: 29-12-2014

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**